Asunción, 26 de setiembre de 2018

Nota Nº 023/18

Señores:
CLICK Tecnología y Servicios de Juan Andrés Florentín Rojas.
Teléfono (0986)150.453
Avda. Los Naranjos, Bo. Boquerón, Ciudad del Este - República del Paraguay.
Correo electrónico: juan.cde@hotmail.com.
Presente:

Por la presente se cumple en notificar la **Resolución SENAVE N° 022/18 "POR LA CUAL SE RESCINDE EL CONTRATO N° 78/17 SUSCRITO CON LA EMPRESA CLICK TECNOLOGIA Y SERVICIOS DE JUAN ANDRÉS FLORENTIN ROJAS, EN VIRTUD AL ARTICULO 57 DE LA LEY N° 2051/03** *"DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"*, **EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/17** *"SERVICIO TÉCNICO PARA LA CONSULTORIA DE LA REINGENIERIA Y DESARROLLO DE LA APLICACIÓN INTEGRADA WEB SENAVE – PLURIANUAL""*, de fecha 24 de setiembre de 2018, para los fines pertinentes. (Se remite adjunto a la nota Copia de la Resolución N° 022/18).-

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente.----------

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
Dirección de Contrataciones
REPUBLICA DEL PARAGUAY
DC
SENAVE

Econ. Juan Carlos Jiménez
Director de Contrataciones

Zimbra: **osvaldo.jara@senave.gov.py**

Re: SENAVE - "SERVICIO TECNICO PARA LA CONSULTORIA DE LA REINGENIERIA Y DESARROLLO DE LA APLICACIÓN INTEGRADA WEB – SENAVE, PLURIANUAL".

De : juan andres florentin <juan.cde@hotmail.com> jue, 27 de sep de 2018 16:13
Asunto : Re: SENAVE - "SERVICIO TECNICO PARA LA CONSULTORIA DE LA REINGENIERIA Y DESARROLLO DE LA APLICACIÓN INTEGRADA WEB – SENAVE, PLURIANUAL".
Para : osvaldo jara <osvaldo.jara@senave.gov.py>

Por la presente se acusa recibido de los documentos
gracias
Juan Andrés Flroentín Rojas
Click Tecnologias

De: osvaldo.jara@senave.gov.py <osvaldo.jara@senave.gov.py>
Enviado: miércoles, 26 de septiembre de 2018 13:54
Para: juan cde
Cc: julio.medina; juancarlos.jimenez
Asunto: SENAVE - "SERVICIO TECNICO PARA LA CONSULTORIA DE LA REINGENIERIA Y DESARROLLO DE LA APLICACIÓN INTEGRADA WEB – SENAVE, PLURIANUAL".

Buenas Tardes, por la siguiente cumplo en remitir adjunto en formato PDF Nota N° 023/18 de la Dirección de Contrataciones, asi tambien la Resolución Senave N° 022/18, en el marco al **Contrato Nº 78/17 correspondiente a la Licitación Pública Nacional para el llamado *"SERVICIO TECNICO PARA LA CONSULTORIA DE LA REINGENIERIA Y DESARROLLO DE LA APLICACIÓN INTEGRADA WEB – SENAVE, PLURIANUAL".***

Sin otro particular me despido atentamente.

PD: Favor acusar recibo, gracias.

Osvaldo Jara

Asistente - Dpto. Contratos y Garantías
Dirección de Contrataciones